

QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, APROBADO POR LEY N° 4.249 DEL 12 DE ENERO DE 2011 – GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE AMAMBAY.

# EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1°.- Amplíase la estimación de los Ingresos de la Entidad Descentralizada (Gobierno Departamental de Amambay) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, por un monto total de G. 1.733.903.356 (Guaraníes un mil setecientos treinta y tres millones novecientos tres mil trescientos cincuenta y seis), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Ley.

Artículo 2°.- Apruébase la ampliación del crédito presupuestario para la Entidad Descentralizada, por la suma total de G. 1.733.903.356 (Guaraníes un mil setecientos treinta y tres millones novecientos tres mil trescientos cincuenta y seis), que estará afectada al Presupuesto 2011, del Gobierno Departamental de Amambay, conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Ley.

Artículo 3°.- Establécese que las autoridades del gobierno Departamental de Amambay serán responsables por la inclusión en sus presupuestos de recursos y créditos, planes y programas que no guarden relación directa con los fines y objetivos previstos en la Ley o sus cartas orgánicas, de conformidad a lo establecido en el Artículo 7° de la Ley N° 1.535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".

Artículo 4°.- Autorízase al Ministerio de Hacienda la adecuación de códigos, conceptos y la programación de montos consignados en los Anexos y detalles de la presente Ley, de acuerdo al Clasificador Presupuestario vigente, a las técnicas de programación de ingresos, gastos y financiamiento, al solo efecto de la correcta registración, imputación y/o ejecución presupuestaria en el ejercicio fiscal vigente, a la fecha de la promulgación de la presente Ley.

ejercicio fiscal vigente, a la fec

### LEY N° 4.458

Artículo 5°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Aprobado el Proyecto de Ley por la Honorable Cámara de Diputados, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil once, y por la Honorable Cámara de Senadores, a los quince días del mes de setiembre del año dos mil once, quedando sancionado el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 204 de la Constitución Nacional.

Víctor Alcides Bogado González

Presidente. H. Camara de Diputados

Mario Soto Estigarribia Secretario Parlamentario

Jorge Oviedo Matto Presidente

H. Cámara de Senadores

Marlo Cano Yegros Secretario Parlamentario

Asunción, 11 de ochubre Téngase por Ley de la República, publíquese e insértese en el Registro Oficial. de 2011.

El Presidente de la República

Mosseelee ou,

Davona Dionisio Borda Ministro de Hacienda

## LEY N° 4.458

#### **ANEXO**

		Presupuesto	Modificación	Presupuesto	Variación		Saldo
Código	Descripción	Inicial	(+/-)	Ajustado	Disminución	Aumento	Presupuestario
22 13	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE AMAMBAY	(		···			
300	RECURSOS DE FINANCIAMIENTO						
340	SALDO INICIAL DE CAJA						
343	SALDO INICIAL DE RECURSOS INSTITUCIONAL						ant and the second seco
10	RECURSOS PROPIOS	0	0	0	0	422.331.466	422.331.466
20	DE RECURSOS CON AFECT, ESPECIFICA -IV	0	0	0	0	382.538.199	382.538.199
21	RECUSOS CON AFECTACION ESPECIFICA -	0	0	0	0	784.207.192	784.207.192
.22	RECURSOS CON AFECTACION ESPECIFICA -	0	0	C	0	144.826.499	144.826.499
	TOTAL	0	0	C	0	1.733.903.356	1.733.903.356

#### 22-13-2-001-01-00

Entidad :
Tipo de Presup. :
Programa :
Sub-programa :

Unidad Resp.

22 13 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE AMAMBAY
2 PROGRAMAS DE ACCION
1 APOYO AL DESARROLLO DEPARTAMENTAL
1 APOYO AL SECTOR EDUCATIVO

13 GOBERNACION DE AMAMBAY

Código				Presupuesto	Modificación	Presupuesto	Variación		Saldo		
OG	FF	OF	DPT	Descripción	Inicial	(+/-)	Ajustado	Disminución	Aumento	Presupuestario	
848	30	006	13	TRANS, COMP. NUTR.	845.000.000	0	845.000.000	0	153.015.280	998.015.280	
848	30_	007	13	TRANS. COMP. NUTR.	148.000.000	Ö	148.000.000	0	57.930.600	205.930.600	
848	30	008	13	TRANS. COMP. NUTR.	0	0	0	ő	422.331.466	422.331.466	
848	30	011	13	TRANS. COMP. NUTR.	580.651.640	0	580.651.640	Ö	156.841.438	737.493.078	
7	<del></del>			TOTAL.	1.573.651.640	ก	1.573.651.640	n	790.118.784	2.363.770.424	

Sub-programa : Unidad Resp. : 3 APOYO DE INFRAESTRUCTURA 13 GOBERNACION DE AMAMBAY

	Código		, i	Descripción	Presupuesto	Modificación	Presupuesto	Variación		Saldo
०द	FF	OF	DPT	Description	Inicial	(+/-)	Ajustado	Disminución	Aumento	Presupuestario
520	30	006	13	CONSTRUCCIONES	0	120.086.146	120.086.146	0	229.522.919	349.609.065
520	30	007	13	CONSTRUCCIONES	0	139.000.000	139.000.000	0	86.895.899	225.895.899
520	30	011	13	CONSTRUCCIONES	498.925.827	255.000.000	753.925.827	0	627.365.754	1.381.291.581
			"	TOTAL	498.925.827	514.086.146	1.013.011.973	0	943.784.572	1.956.796.545
£.		·		TOTALES	2.072.577.467	514.086.146	2.586.663.613	0	1.733.903.356	4.320.566.969





)